Decreto Nº 2678 100

Asunción, Febrero 1 de 1915.

Ministerio de Guerra y Marina

Nº 290

Hallándose vacante el cargo de Cirujano Mayor del Ejército y Jefe del Hospital Militar Central

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1 - Nómbrase Cirujano Mayor del Ejército y Jefe del Hospital Militar Central, al Doctor Alberto Schenoni.

Art. 2 - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eusebio Ayala